



ESTADO ELECTRONICO Nº 03

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
52 689 4089 001 2016 00057 00	EJECUTIVO	CENTRAL DE INVERSIONES CISA	TULIA MILENA ARBOLEDA SISA	26/01/2024	AUTO	PDF
51 689 4089 001 2017 00091 00	GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	MARTHA CECILIA AGUDELO PALMA	26/01/2024	AUTO	PDF
50 689 4089 001 2021 00095 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		26/01/2024	AUTO	*EN RESERVA
50 689 4089 001 2022 00132 00	RESTITUCION DE INMUEBLE	YIMMY LIBARDO CORTES PAEZ	FREDY FERNANDO MENDEZ MONROY	26/01/2024	AUTO	PDF
50 689 4089 001 2023 00003 00	PERTENENCIA	ANA JULIETH HERNANDEZ LOZANO	MARIA CECILIA GIL MEDINA	26/01/2024	AUTO	PDF
50 689 4089 001 2023 00121 00	RESOLUCION DE CONTRATO DE COMPAVENTA	JOSE BERNARDINO ENCISO MORA	JUNIO CESAR ENCISO MORA	26/01/2024	AUTO	PDF
50 689 4089 001 2023 00155 00	EJECUTIVO	DIABONOS SA	CHRISTIAN ANDRES PLATA TOLEDO	26/01/2024	AUTO	PDF
50 689 4089 001 2023 00156 00	EJECUTIVO	UBALDINA ORTIZ TORRES		26/01/2024	AUTO	*EN RESERVA
50 689 4089 001 2023 00158 00	DESPACHO COMISORIO	FRANCISCO PARDO CARDENAS	JOAQUIN ORLANDO DELGADO ACUA	26/01/2024	AUTO	PDF
50 689 4089 001 2024 00001 00	MATRIMONIO	DARWIN ARANGO CARDENAS Y ADELA SANCHEZ PEREZ		26/01/2024	AUTO	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 Código General del Proceso en concordancia con el art. 9 de la Ley 2213 de 2022, notifico por estado electrónico las providencias antes relacionadas, el cual se fija el día de hoy **29/01/2023 a las 7:30 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo: csjsmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

La suscrita secretaria del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San Martín - Meta, informa a los usuarios y partes procesales, que revisados el estado No. 03, publicado el día de hoy 29 de enero de 2024 a las 7:30 a.m. se observa un error involuntario generado por el archivo excel, respecto de los autos publicados en los procesos No. 506894089001-2021-00095 (aclarando se corrige es 506894089001-2021-00025) y el No. 506894089001-2023-00156, por esta razón se eliminó el vínculo a que hacía referencia los citados autos en el presente estado y la publicación de los autos correspondientes a estos procesos se realizarán en el siguiente estado, el día de mañana 30 enero de 2024.

DENISS SAMARA MONROY MONROY
Secretaria